ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ERRENTERIA

4827

ANUNCIO relativo al acuerdo del Plan de Acción para la mejora del ambiente sonoro en el municipio de Errenteria.

Mediante Decreto de Alcaldía 3138/2026, de 28 de octubre de 2026, se adoptó el siguiente acuerdo en relación al Plan de Acción para la mejora del ambiente sonoro en el municipio de Errenteria, en los términos previstos por los artículos 18 y 19 del Decreto 213/2012, de 16 de octubre, de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Primero.- Someter el Plan de mejora del ambiente sonoro de Errenteria, al trámite de información pública por el plazo de un mes, con objeto de que se puedan formular alegaciones.

Segundo.- Anunciar la apertura de este período en el Boletín Oficial del País Vasco y en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación existente.

En Errenteria, a 30 de octubre de 2026.

La alcaldesa,
AIZPEA OTAEGI MITXELENA.